



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979.

552-79

Expte. n° 5.228/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Carlos Alberto Sastre al cargo de / Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, con motivo de haber iniciado los trámites correspondientes para acogerse a los beneficios de la jubilación; teniendo en cuenta que el mismo opta por continuar desempeñando sus tareas de acuerdo a lo establecido por el Decreto n° 8820/62; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

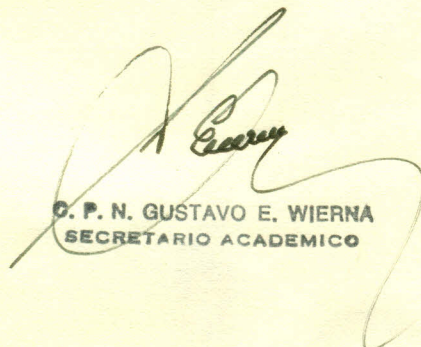
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

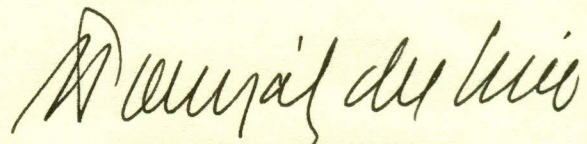
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos Alberto SASTRE como Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Octubre del año en curso, y con sujeción a los términos previstos en los Decretos Nros. 8820/62 y 9202/62, que permiten continuar trabajando hasta que la respectiva Caja haya otorgado la jubilación al interesado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
0871


C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO



DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR